

## RESOLUCION N° 03-2021

**MAT.:** NOMBRA DIRECTOR(A) PROGRAMA DE MAGISTER DERECHO CORPORATIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

**Santiago, 25 de julio de 2021**

### VISTOS

- 1° *La Resolución N° 5456 del 20 de noviembre de 2019, que "Promulga el acuerdo N° 0833/2019 de 21 de enero de 2019 de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile";*
- 2° *La Resolución N° 0555 de 14 de enero de 2020, del Sr. Rector que autoriza el nombramiento del Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades, Sr. Gonzalo Alvarez Seura.*
- 3° *Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.*

### RESUELVO

- 1° *Apruébese el nombramiento de doña Dra. Sara Moreno Fernández, como Directora del Programa de Magister en Derecho Corporativo del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central, a contar de la fecha de la presente resolución.*
- 2° *La Vicerrectoría de Administración y Finanzas pagará la asignación de la dirección del magister con cargo al presupuesto del programa.*

*Anótese, comuníquese y archívese.*

**GONZALO ÁLVAREZ SEURA**  
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

JUP/FTT

c.c.: Rectoría – Secretaría de Facultad- Dirección de Escuela Derecho - Dirección General Académica - Dirección de Postgrado y Educación Continua - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Admisión - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Departamento de Colegiatura – Dirección de Gestión Curricular - Archivo.